

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	427493
Número de orden de compra a modificar:	131381

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Luis Fernando Burgos Mejia
Proveedor:	UNION TEMPORAL DISCAP
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia y Materia Prima

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-22 15:21:42

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-11-30	2024-12-23

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
126450	INTENDENCIA	CDP-49624	CDP	49624

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mim01--CORBATAS NTMD_0056_A2	29000.0	Unidad	15915.18	CDP-49624	461540220.00
2	mim01--IVA	1.0	Unidad	87692641.80	CDP-49624	87692641.80

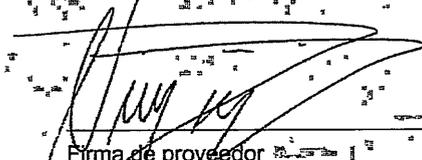
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	-----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes suscriben la prórroga No. 1 a la orden de compra No. 131381, estableciendo como fecha de vencimiento el 23/12/24. Soportes mediante solicitud del contratista No. GE-2024-085368-DIPON del 13/11/24 y solicitud a la ordenación del gasto No. GS-2024-035502-DILOF del 18/11/24, el proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente prórroga, deberá actualizar la garantía única.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: BG. OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
 Documento: C.C. 23.350.892 expedida en Boavita - Boyacá


 Firma de proveedor
 Nombre: DAVID NICOLÁS POSADA PERAZA
 Documento: C.C. 79.242.767 expedida en Suba

POSADA
 PERAZA
 DAVID
 NICOLAS

Firmado digitalmente por
 POSADA PERAZA
 DAVID NICOLAS
 Fecha: 2024.11.22
 16:14:21 -05'00'


 TC. LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
 Firma Jefe Área de Contratación


 MY. SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE
 Firma Jefe Grupo Contractual y Seguimiento


 IJ. LUIS ALFONSO ZAPATA AVENDAÑO
 Firma Responsable Seguimiento Contractual



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
 GRUPO DE INTENDENCIA

Nro. GS- 2024- **035502** / DILOF – GUINT – 29.25

Bogotá D.C., **18 NOV 2024**

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
 Directora Logística y Financiera
 Carrera 59 26-21 CAN
 Bogotá D.C

POLICIA NACIONAL
Dirección Administrativa
RADICACION

Radicado en _____
 Recibido el 18 NOV 2024
 Hora 16:16 - Firma _____

18 NOV 2024

Asunto: solicitud prorroga No.1 a la orden de compra 131381

En atención al oficio allegado a la ventanilla de radicación DIPON el día 13/11/2024 con numero de radicado GE-2024-085368-DIPON y entregado a esta supervisión el día 15/10/2024, con el cual el señor DAVID NICOLÁS POSADA PERAZA, Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DISCAP, con el cual se tiene un vínculo contractual por medio de la Orden de Compra 131381, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA, CINTURON MULTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA Y CORBATAS PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORBATAS", solicitó prorroga hasta el día 23/12/2024, colocando de presente los argumentos que anteceden la solicitud de prórroga, en tal sentido respetuosamente me permito informar a mi general el concepto que otorga esta supervisión en los siguientes términos, así:

En primera instancia, se estima pertinente por parte de la supervisión traer a colación los datos de la Orden de Compra, de la siguiente manera:

ORDEN DE COMPRA 131381	
Objeto de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA, CINTURON MULTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA Y CORBATAS PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORBATAS
Valor total del contrato	\$ 549.232.861,80
Plazo de ejecución	30/11/2024

1. ANTECEDENTES

- El día 20/08/2024 se realiza reunión de coordinación e inicio a la ejecución de la Orden de Compra 131381 mediante acta 001748.

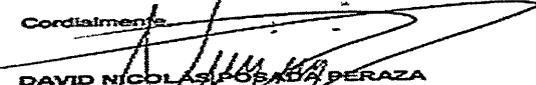
El día 03/10/2024 la firma contratista solicita el muestreo para la Verificación de Requisitos Específicos de Materias Primas. LOTE TOTAL, para el día 15/10/2024

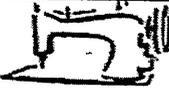
- Mediante correo allegado al correo electrónico william.sarmiento@correo.policia.gov.co la firma contratista allega solicitud de muestreo del 2% para el día 29/10/2024, solicitud que es remitida al grupo control de calidad.
- Mediante documento allegado a la ventanilla de radicación DIPON de numero GS-2024-085368-DIPON la firma contratista solicita prórroga hasta el 23/12/2024.

- En atención la solicitud realizada por la firma contratista esta supervisión realiza visita de seguimiento y avance en la producción y ejecución de la Orden de Compra el día 16/11/2024 mediante ACTA AC-2024-002425-DILOF.

Solicitud del proveedor

	POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL VENTANILLA ÚNICA DE COPES CON SERVICIO DE CLASIFICACIÓN No. RAD. ENTRADA: 083368 HORA: 13 NOV 2024	
	Bogotá DC, noviembre 13 de 2024	
Señores POLICÍA NACIONAL-GESTIÓN GENERAL Atn. Sra Brigadier General OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Ciudad		
Referencia: Orden de Compra No. 131381 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA, CINTURON MULTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA Y CORBATAS PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278AMP-2021 LOTE 4 CORBATA.		
Asunto: Solicitud de Modificación		
Respetada Señora General,		
<p>El suscrito, DAVID NICOLÁS POSADA PERAZA, en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL DISCAP, y dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas, así como los aspectos técnicos que de ellas se desprenden, respetuosamente me permito solicitar se estudie la posibilidad de suscribir modificación contractual que permita la ampliación del plazo para la entrega de los elementos hasta el 23 de diciembre de 2024. En ese sentido, me permito exponer las circunstancias que justifican la anterior solicitud, en los siguientes términos:</p> <p>El día 26 de julio de 2024 se omitió la orden de compra No. 131381, cuyo plazo de ejecución se estableció por parte de la Entidad, hasta el 30 de noviembre de 2024 fecha en la cual se dio inicio a la ejecución contractual, donde se adelantaron las gestiones definidas en el anexo técnico que hace parte integral de la orden de compra y el acuerdo marco de precios.</p> <p>Durante el proceso de confección se presentó un imprevisto con una máquina especial Marca Mauser Spezial Ref 504-4 la cual fue importada específicamente para la producción de las Corbatas y cumple el proceso concreto del cierre de la corbata, puesto que su puntada de cadeneta hace indispensable el uso de esta máquina para mantener una puntada invisible y que no frunza en su cosido. Dicha máquina opera con una tarjeta electrónica de la misma casa fabricante, la cual sufrió una desconfiguración el día 06 de noviembre de 2024 y se intentó arreglar este daño con técnicos colombianos sin obtener una solución, por lo tanto, procedimos a solicitar una nueva tarjeta a nuestro proveedor DISTMAQUINAS SAS (Jaime González-Director Comercial), quien realizó el proceso de compra a través de importación y transporte aéreo, indicándonos que el arribo a nuestro país será en la semana del 25 al 29 de noviembre de 2024. Dichas situaciones se traducen indiscutiblemente para hacer la</p>		

		
	<p>entrega en la fecha de la orden de compra, lo cual es imposible superar inmediatamente, así entendiéndose como una fuerza mayor y se suscribe a hechos impredecibles y/o irresistibles.</p> <p>Es importante precisar que a la fecha contamos con el 40% de la producción hasta que se presentó el inconveniente con la máquina.</p> <p>Por lo anterior, se hace necesario y justificado modificar el plazo de entrega hasta el día 23 de diciembre de 2024 por la espera del repuesto, la terminación de la producción y el cumplimiento del cronograma.</p> <p>Finalmente, es preciso indicar a la Entidad que en el periodo adicional se surtirán las actividades contratadas y se procederá a la entrega de los elementos acordados. Así mismo, se precisa que la solicitud de modificación no implica costos adicionales a los derivados de la orden de compra para la Policía Nacional-Gestión General, de ahí que se considera viable y necesaria para asegurar la finalidad de la contratación.</p> <p>Agradecemos la colaboración prestada y quedamos atentos a sus apreciaciones.</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>DAVID NICOLÁS POSADA PERAZA Representante Legal UNIÓN TEMPORAL DISCAP Nit: 901.555.302-1 Correo Electrónico: colombiads@gmail.com</p> <p><i>Nota: Adjuntamos soporte del proveedor (DISTMAQUINAS SAS)</i></p>	



DISTMAQUINAS S.A.S.

Distribuidor de Maquinas de coser e Insumos para la confección
NIT: 901.214.077- 4

Servicio Técnico y Mantenimiento para
Maquinas Industriales y familiares.
Brodercos Brother, Planchas Hashimo,
Silver Star, Tiquitoadores Moto, Garrison.

Bogotá DC, noviembre 12 de 2024

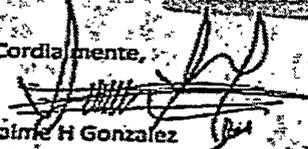
Señores
UNIÓN TEMPORAL DISCAP
Sr. NICOLÁS POSADA PERAZA
Ciudad

Referencia: Información Entrega Pedido

De acuerdo a su orden de pedido del día 08 de noviembre de 2024 de TARJETA ELECTRÓNICA para máquina cerradora de puntada cadeneta marca MAUSER SPEZIAL REF 504-4, le informamos que fue solicitada al proveedor en Estados Unidos y la misma estaría llegando al país antes del 29 de noviembre de 2024, para así nosotros poder suministrarla a ustedes.

Cualquier información adicional, la estaremos compartiendo.

Cordialmente,


Jaime H Gonzalez
Director Comercial
Teléfono: 3108096291

Concepto de la supervisión:

Teniendo en cuenta los argumentos presentados por el señor DAVID NICOLÁS POSADA PERAZA, Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DISCAP, mediante el cual informa los motivos de la solicitud de prórroga, en la que aduce "que el día 06/11/2024 la maquina con la cual se realiza el cierre de la corbata de marca MAUSER SPEZIAL 504-4 presento daño de desconfiguración en la tarjeta electrónica lo cual se puede tipificar como caso fortuito o fuerza mayor, artículo 45 del código civil colombiano "se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto a que no es posible resistir", de lo cual anexa documento emitido por la empresa DISTMAQUINAS S.A.S.

Una vez verificado los argumentos expuestos por la firma contratista y en concordancia con el Principio de Buena Fe que se encuentra en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual describe "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.", así mismo, dando alcance a lo dispuesto por el Magistrado Ponente Doctor JAIME CÓRDOBA TRIVIÑO, en Sentencia T-209/06, quien al respecto indica lo siguiente:

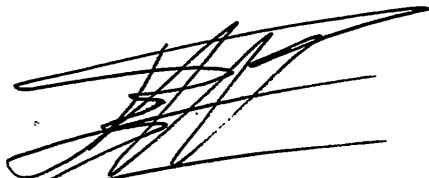
"El principio de la buena fe, como elemento normativo de imputación, no supone, en consecuencia, una actitud de ignorancia o creencia de no causar daño al derecho ajeno, ni implica una valoración subjetiva de la conducta o del fuero interno del sujeto. En realidad, tiene un carácter objetivo que consiste en asumir una postura o actitud positiva de permanente colaboración y fidelidad al vínculo celebrado. Por ello, tal como sucede con el principio de reciprocidad, el desconocimiento por parte de la Administración de los postulados de la buena fe en la ejecución del contrato, conlleva el surgimiento de la obligación a cargo de ésta de responder por los daños antijurídicos que le haya ocasionado al contratista. Estos efectos jurídicos

de la buena fe en materia contractual, según lo afirma la propia doctrina, son una clara consecuencia de la regla según la cual todo comportamiento contrario a la misma, en cuanto ilícito, trae implícita la obligación de pagar perjuicios”.

Así mismo, una vez revisados los documentos aportados por la firma contratista, esta supervisión considera **VIABLE** llevar a cabo la prórroga Nro. 1 a la Orden de Compra 131381 hasta el 23 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que se encuentra amparada en términos generales en casusas no atribuibles al contratista, *caso fortuito*; es de anotar que se realizó visita de seguimiento donde se evidencia un avance en la fabricación de corbatas quedando constancia mediante acta AC-2024-002425-DILOF del 16/11/2024.

Es necesario otorgar los tiempos para cumplir a los acuerdos (planes de muestreo, fechas de visitas para 80% y 100%, laboratorios, certificados de conformidad, lecturas y expedición de informes de laboratorios y ensayos (ILE) por parte del Grupo de Control Calidad y demás requisitos necesarios), los cuales deben realizar y expedir antes de realizar la entrega de la totalidad de los elementos, de acuerdo a lo pactado en la Orden de Compra en mención y a lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004-A4.

Atentamente,



Subintendente **WILLIAM SARMIENTO CHAVES**
Supervisor Orden de Compra 131381

Fecha de elaboración: 18/11/2024
Ubicación: Ubicación: L.Y1. GUINT - 20243. Comunicaciones oficiales 2024.

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9013
dilof.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL
VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA Y RADICACIÓN
No. RAD. ENTRADA: 085368
HORA: 13 NOV 2024



Bogotá DC, noviembre 13 de 2024

GUÍA No. _____
ESPACIO PARA LA RESPUESTA O TRÁMITE
No. RAD. SALIDA: _____
FECHA DOCUMENTO: _____

Señores
POLICÍA NACIONAL-GESTIÓN GENERAL
Atn. Sra Brigadier General OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Ciudad

6) 0
SI SU REMPLAZO CERRA

Referencia: Orden de Compra No. 131381 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA, CINTURON MULTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA Y CORBATAS PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278AMP-2021 LOTE 4 CORBATA.

Asunto: Solicitud de Modificación

Respetada Señora General,

El suscrito, **DAVID NICOLÁS POSADA PERAZA**, en calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL DISCAP**, y dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas, así como los aspectos técnicos que de ellas se desprenden, respetuosamente me permito solicitar se estudie la posibilidad de suscribir modificación contractual que permita la ampliación del plazo para la entrega de los elementos hasta el 23 de diciembre de 2024. En ese sentido, me permito exponer las circunstancias que justifican la anterior solicitud, en los siguientes términos:

El día 26 de julio de 2024 se emitió la orden de compra No. 131381, cuyo plazo de ejecución se estableció por parte de la Entidad, hasta el 30 de noviembre de 2024 fecha en la cual se dio inicio a la ejecución contractual, donde se adelantaron las gestiones definidas en el anexo técnico que hace parte integral de la orden de compra y el acuerdo marco de precios.

Durante el proceso de confección se presentó un imprevisto con una máquina especial Marca Mauser Spezial Ref 504-4 la cual fue importada específicamente para la producción de las Corbatas y cumple el proceso concreto del cierre de la corbata, puesto que su puntada de cadeneta hace indispensable el uso de esta máquina para mantener una puntada invisible y que no frunza en su cosido. Dicha máquina opera con una tarjeta electrónica de la misma casa fabricante, la cual sufrió una desconfiguración el día 06 de noviembre de 2024 y se intentó arreglar este daño con técnicos colombianos sin obtener una solución, por lo tanto, procedimos a solicitar una nueva tarjeta a nuestro proveedor DISTMAQUINAS SAS (Jaime González-Director Comercial), quien realizó el proceso de compra a través de importación y transporte aéreo, indicándonos que el arribo a nuestro país será en la semana del 25 al 29 de noviembre de 2024. Dichas situaciones se traducen indiscutiblemente para hacer la



entrega en la fecha de la orden de compra, lo cual es imposible superar inmediatamente, así entendiéndose como una fuerza mayor y se suscribe a hechos impredecibles y/o irresistibles.

Es importante precisar que a la fecha contamos con el 40% de la producción hasta que se presentó el inconveniente con la máquina.

Por lo anterior, se hace necesario y justificado modificar el plazo de entrega hasta el día 23 de diciembre de 2024 por la espera del repuesto, la terminación de la producción y el cumplimiento del cronograma.

Finalmente, es preciso indicar a la Entidad que en el periodo adicional se surtirán las actividades contratadas y se procederá a la entrega de los elementos acordados. Así mismo, se precisa que la solicitud de modificación no implica costos adicionales a los derivados de la orden de compra para la Policía Nacional-Gestión General, de ahí que se considera viable y necesaria para asegurar la finalidad de la contratación.

Agradecemos la colaboración prestada y quedamos atentos a sus apreciaciones.

Cordialmente,

DAVID NICOLÁS POSADA PERAZA

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL DISCAP

Nit: 901.555.302-1

Correo Electrónico: colombiads@gmail.com

Nota: Adjuntamos soporte del proveedor (DISTMAQUINAS SAS)



DISTMAQUINAS S.A.S.

Distribuidor de Maquinas de coser e insumos para la confección
NIT: 901.214.077-4

Servicio Técnico y Mantenimiento para
Maquinas Industriales y familiares,
Bordadoras Brother, Planchas Hashima,
Silver Star, Tiquetadoras Meto, Danniison.

Bogotá DC, noviembre 12 de 2024

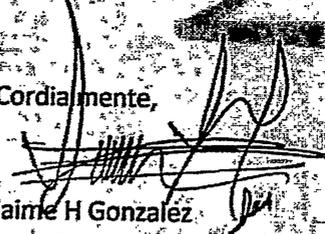
Señores
UNIÓN TEMPORAL DISCAP
Sr. NICOLÁS POSADA PERAZA
Ciudad

Referencia. Información Entrega Pedido

De acuerdo a su orden de pedido del día 08 de noviembre de 2024 de TARJETA ELECTRÓNICA para máquina cerradora de puntada cadeneta marca MAUSER SPEZIAL REF-504-4, le informamos que fue solicitada al proveedor en Estados Unidos y la misma estaría llegando al país antes del 29 de noviembre de 2024, para así nosotros poder suministrarla a ustedes.

Cualquier información adicional, la estaremos compartiendo.

Cordialmente,


Jaime H González
Director Comercial
Teléfono: 3108096291

 SINGER SunStar brother PFAFF  PEGASUS KANSAI SIRUBA

Carrera 29 No. 12 B-22 * PBX: 277 74 01 * Cel: 321 329 78 49 * Bogotá D. C. - Colombia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE INTENDENCIA

Fecha:	16 /11/2024		
Hora de inicio:	15:30	Hora de finalización:	17:00
Lugar:	Instalaciones planta UNION TEMPORAL DISCAP		
ACTA 002425 DILOF - GUINT - 2.25 QUE TRATA DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 131381 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA UNION TEMPORAL DISCAP. CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA, CINTURON MULTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA Y CORBATAS PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORBATAS EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE PRORROGA CON RADICADO GE-2024-085368-DIPON			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES LOS RELACIONADOS EN LA PLANILLA ANEXA.

Teniendo en cuenta la notificación de supervisión mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-023055-DILOF del 30/07/2024, para la ejecución de la orden de compra 131381 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA, CINTURON MULTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA Y CORBATAS PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORBATAS. CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA UNION TEMPORAL DISCAP, se reúnen los abajo firmantes para realizar la visita de seguimiento a la presente Orden de Compra.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

NO APLICA.

3. VERIFICACIÓN LOS COMPROMISOS

NO APLICA.

ACTA DILOF – GUINT – 2.25 QUE TRATA DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 131381 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y LA EMPRESA UNION TEMPORAL DISCAP. CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA, CINTURON MULTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA Y CORBATAS PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORBATAS EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE PRORROGA CON RADICADO GE-2024-085368-DIPON

4. TEMAS A TRATAR LOS RELACIONADOS A CONTINUACIÓN

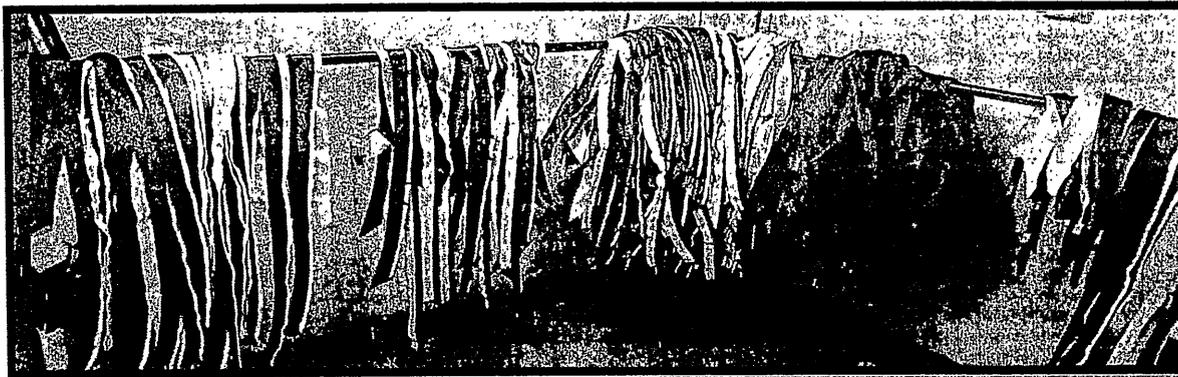
Relacionados con la visita de seguimiento a la Orden de Compra 131381, a las cuales se convoca el siguiente personal así:

El señor Subintendente WILLIAM SARMIENTO CHAVES supervisor de la Orden de Compra, el señor DAVID NICOLAS POSADA PEDRAZA representante legal UNION TEMPORAL DISCAP

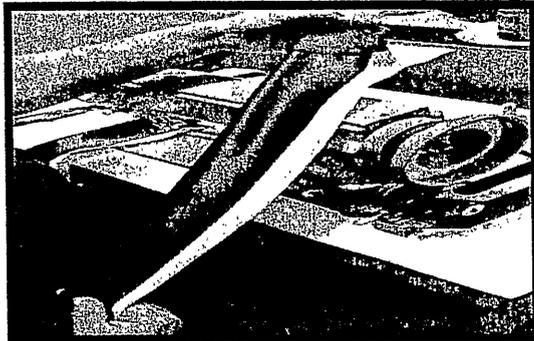
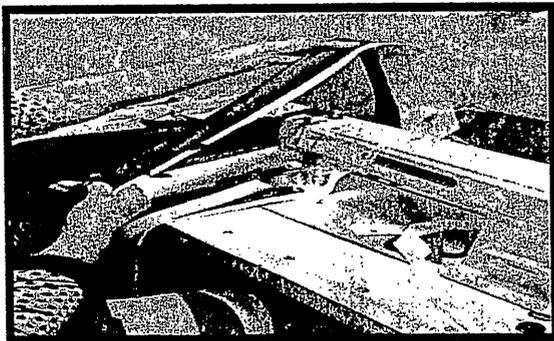
Se realiza visita de seguimiento al Orden de Compra 131381 "CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA, CINTURON MULTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA Y CORBATAS PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORBATAS, donde se evidencia el avance en la producción de corbatas en mención, de igual manera queda como constancia.

MATERIAL FOTOGRÁFICO así:

MATERIAL CORTADO

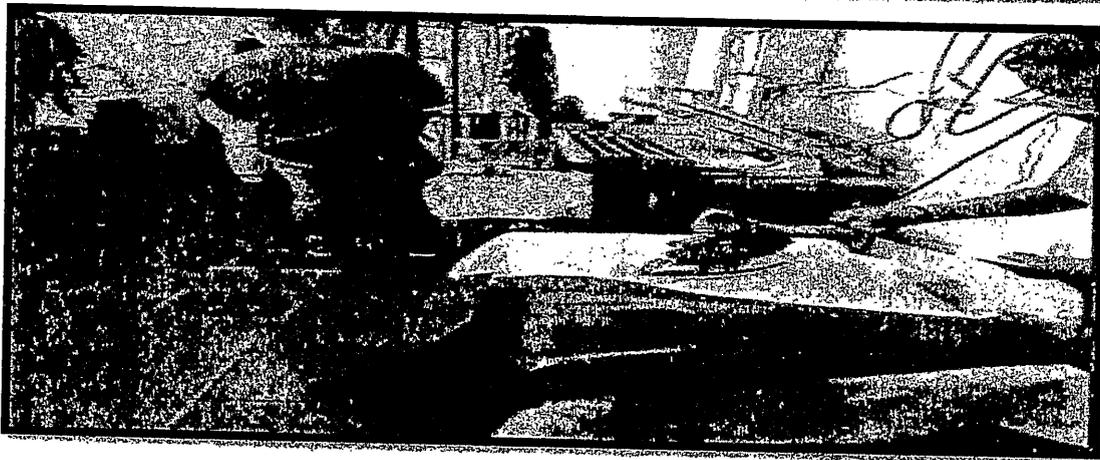
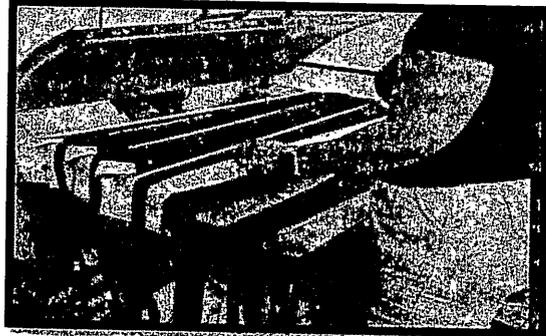


COSTURA

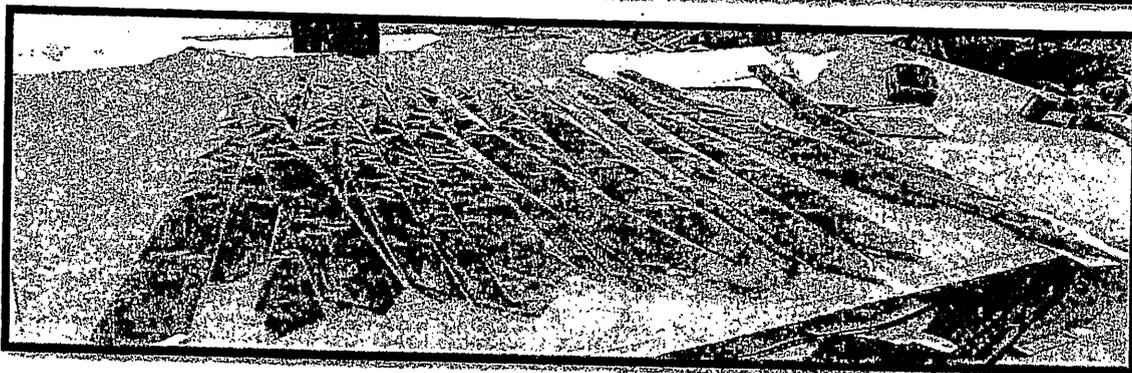
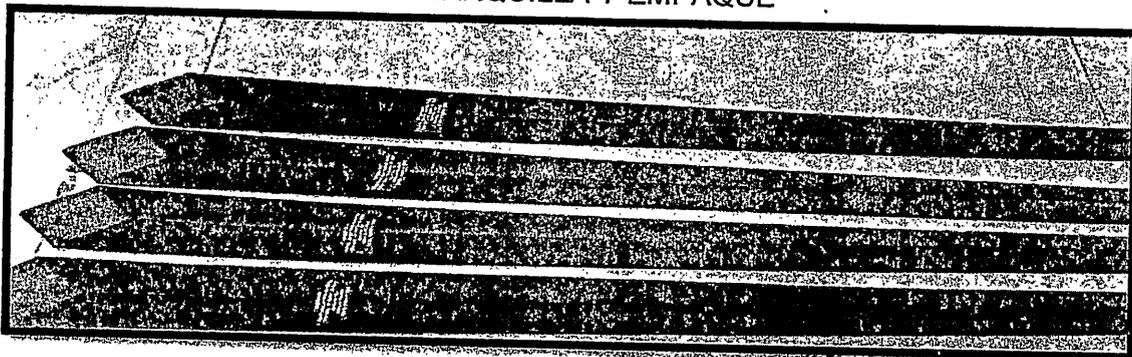


ACTA DILOF - GUINT - 2.25 QUE TRATA DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 131381 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA UNION TEMPORAL DISCAP. CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA, CINTURON MULTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA Y CORBATAS PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORBATAS EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE PRORROGA CON RADICADO GE-2024-085368-DIPON

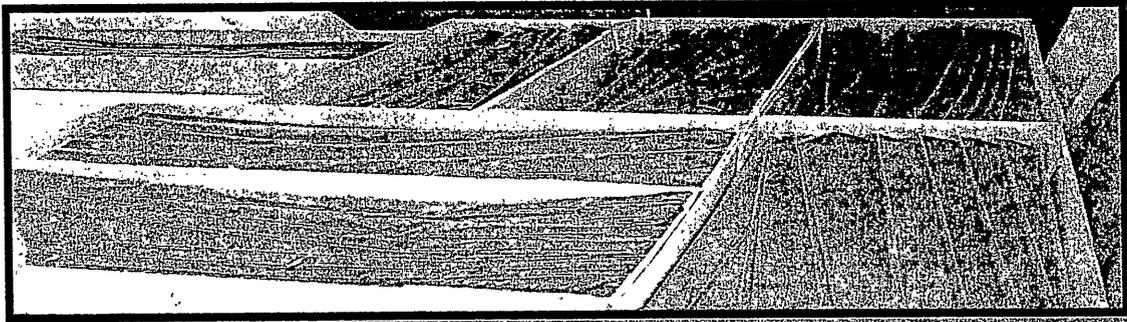
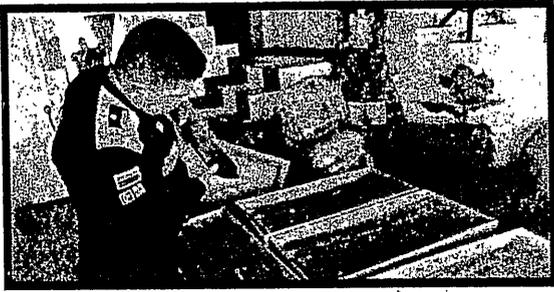
ALISTAMIENTO y PLANCHADO



MARQUILLA Y EMPAQUE



ACTA DILOF – GUINT – 2.25 QUE TRATA DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 131381 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA UNION TEMPORAL DISCAP. CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA, CINTURON MULTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA Y CORBATAS PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORBATAS EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE PRORROGA CON RADICADO GE-2024-085368-DIPON



Se evidencia el avance en la producción de las CORBATAS, con la siguiente información
Cantidad contratada 29.000 CORBATAS
Proceso de corte 2000 diarias
Estimado de producción diaria 500 CORBATAS
Producción al momento de la visita 11.000 CORBATAS


SI. WILLIAM SARMIENTO CHAVES
Supervisor

Anexo: Lista asistentes

Elaborado por: SI. William Sarmiento Chaves
Fecha de elaboración: 17/11/2024
Ubicación: 2024PI\DOCUMENTOS WORD

Calle 64g No. 90ª-04 barrio Álamos
5159000 IP 20190
diraf.arlog-guint@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ACTA DIOF - GUINT - 2.25 QUE TRATA DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 131381 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA UNION TEMPORAL DISCAP. CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA, CINTURON MULTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA Y CORBATAS PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORBATAS EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE PRORROGA CON RADICADO GE-2024-085368-DIPON



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIARA
GRUPO DE INTENDENCIA

Fecha:	16/11/2024
Hora de inicio:	15:30
Hora de finalización:	17:00
Lugar:	Instalaciones planta UNION TEMPORAL DISCAP
ACTA 002425 DIOF - GUINT - 2.25	QUE TRATA DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 131381 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA UNION TEMPORAL DISCAP. CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA, CINTURON MULTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA Y CORBATAS PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021 LOTE 4 CORBATAS EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE PRORROGA CON RADICADO GE-2024-085368-DIPON

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
	Nicolás Pazada	DISCAP	Colombia1990@gmail.com	79242767	3704951997	<i>[Signature]</i>
	S/ William Samento Chaves	DIOF GUINT	William.Samento@compra.uniontemporal.com	80165239	313881298	<i>[Signature]</i>

Calle 64g No. 90ª-04 barrio Álamos
 5159000 IP 20190
 diraf.atofa-quint@policia.gov.ec
 www.policia.gov.ec

Este cuadro de diálogo te permite ver los detalles del certificado y toda su cadena de emisión. Los detalles corresponden a la entrada seleccionada.

Mostrar todas las rutas de certificación encontradas

HAMBERSIGN ROOT - 2016
MERFIRMA COLOMBIA - 201
MERFIRMA COLOMBIA SAS C
POSADA PERAZA DAVID NIC

Resumen Detalles Revocación Confianza Normativas Aviso legal



POSADA PERAZA DAVID NICOLAS <colomblads@gmail.com>

GERENCIA

Emitted por: CAMERFIRMA COLOMBIASAS CERTIFICADOS - 002

CAMERFIRMA COLOMBIASAS

Válido desde: 2024/05/22 07:45:56 -05'00'

Válido hasta: 2025/05/22 07:45:56 -05'00'

Uso deseado: Firma digital, Sin rechazar, Autenticación de cliente, Protección de correo electrónico

Exportar...



La ruta del certificado seleccionado es válida.

Las comprobaciones de validación de ruta y de revocación se realizaron a partir de la hora de firma:

2024/11/22 16:14:21 -05'00'

Modelo de validación: shell

Aceptar